

Programas y Beneficios: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Seleccione Subsidio o Beneficio: OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

Diseño de la Actividad o Beneficio						Objetivo de la Actividad o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa o actividad					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependenci a que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado \$	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Dideco/ Organizaciones Comunitarias	1,- Inscripcion en el Registro Nacional de la Discapacidad 2,- Tener Fps con puntaje hasta los 13,484 3,- El postulante debe retirar un formulario especifico para cada Ayuda Tecnica, en la Oficina de la Discapacidad el cual debe ser comnpletado por un especialista para su posterior postulacion. 4,- Fotocopia de la Cedula de Identidad o Certificado de Nacimiento.	Senadis dispone un monto maximo de 2,200,000 pesos por elemento solicitado	Los periodos se asignan por cada año, durante el año 2012 existen 3 periodos: Prog. Regular y Atencion Temprana: del 29 de Febrero al 30 de Abril. Chile Solidario: del 29 de Febrero al 28 de Septiembre Chile Crece Contigo: durante todo el año.	Cumplimiento de requisitos	Resultados de postulación según evaluación SENADIS	El objetivo contribuir a la autonomía, mejorar las posibilidades de participación social y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el SENADIS realiza el financiamiento total o parcial de ayudas técnicas para personas con discapacidad, focalizando su accionar en las personas de escasos recursos, o personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan.	Convenio Marco con Senadis Decreto	Resolucion	Resolucion N° 2640	Fecha de convenio 13/04/2005 Fecha de resolucion 06/06/2005	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	WWW.SENADI S.CL

Nota: programa que se ejecuta en coordinación con SENADIS.

NOMINA DE BENEFICIARIOS: AYUDAS TÉCNICAS

N°	Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
		Tipo	Denominación	Fecha	Numero		
1	13.12.2012	02770-12	baston de Aluminio	25-04-2012	94	V B H	NO APLICA
2	13.12.2012	02770-12	baston de Aluminio	25-04-2012	95	V B H	NO APLICA
3	21.12.2012	00968-12	Alza WC con apoya brazos	19-03-2012	96	R B D	NO APLICA
4	24.12.2012	02613-12	Alza WC con apoya brazos	24-04-2012	97	S M C	NO APLICA
5	19.12.2012	02825-12	silla de actividad rofton large	28-09-2011	98	C O S	NO APLICA
6	26.12.2012	01896-12	Inodoro sin ruedas	16-04-2012	99	L C D	NO APLICA
7	26.12.2012	01896-12	cojin gelair	16-04-2012	100	L C D	NO APLICA
8	12.12.2012	05792-12	Noteboock	05-06-2012	101	T H G	NO APLICA
9	12.12.2012	03080-12	Noteboock	26-04-2012	102	B Q L	NO APLICA
10	12.12.2012	05797-12	Softeare	05-06-2012	103	S A D	NO APLICA
11	12.12.2012	05797-12	Noteboock	05-06-2012	104	S A D	NO APLICA
12	12.12.2012	06181-12	Protesis Ocular	07-09-2012	105	S V R	NO APLICA
13	12.12.2012	02254-12	Noteboock	20-04-2012	106	R S M	NO APLICA
14	26.12.2012	00968-12	Silla giratoria para tina	19-03-2012	107	R B D	NO APLICA

SONIA LOLAS MAGNA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

CARLOS PONCE MOYANO
ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL
DE LA DISCAPACIDAD

NOTA: Se excluye información para resguardo de datos personales Art. 2 Letra G) Ley N° 19.628.